

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	


 Radicado:
2022132008430
1
 Fecha: 14-09-
 2022
 Pág. 1 de 3

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición realizada por la peticionaria **PAOLA BAUTISTA** (sin datos de contacto) radicada con No. 202211200106102 de septiembre 08 de 2022, se emitió el Oficio No 20221320084281 del 14 de septiembre de 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

En atención a su solicitud, realizada mediante Redes sociales y radicada en la Entidad, en donde manifiesta: “(...) **@UMVbogota** <http://maps.app.goo.gl/fpUaWYnU53Dg49...> **Hueco en Cl. 22 & Cra. 87a Barrio Hayuelos. (...)**”. la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV da respuesta en los siguientes términos:

Una vez realizada la visita de verificación por un profesional de la Gerencia de Intervención el día 12 de septiembre del 2022, se evidenció que el segmento vial solicitado hace referencia a la Calle 21 entre Avenida Carrera 86 y Carrera 87A con Código de Identificación Vial CIV 9003291 PK 23000226, se evidenció que el hueco reportado ya fue atendido por un tercero y que el segmento vial presenta buenas condiciones de movilidad como se observa en el registro fotográfico:

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



Radicado:
2022132008430
1

Fecha: 14-09-
2022

Pág. 2 de 3

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	



Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 20/09/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 24/09/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

ALVARO VILLATE SUPELANO
Gerente de Intervención

Proyectó: Mary Luz Mora Torres - Directora de Obra – Contratista- GERENCIA DE INTERVENCIÓN.

Documento 20221320084301 firmado electrónicamente por:		
ALVARO VILLATE SUPELANO	Gerente de Intervención - Gerente de Proyecto	Fecha firma: 19-09-2022 13:33:17

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



Radicado:
2022132008430
1

Fecha: 14-09-
 2022

Pág. 3 de 3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

	GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co	
Revisado por:	MARY LUZ MORA TORRES Contratista GERENCIA DE INTERVENCIÓN mary.mora@umv.gov.co	



9e2fbd70a971ce97f79f5e3c792e9527daf7fac1dab6963854b4b85e07c128c
 Código de Verificación CV: ff0dc Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV